CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

Moción de Orden del Día N° 3152

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, cada 26 de junio se celebra el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas".

Que, la Organización de las Naciones Unidas aprueba en 1987 el 26 de junio como fecha para conmemorar el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas".

Que, la celebración de este día tiene como objetivo intensificar la lucha y cooperación de los estados con el propósito de conseguir un mundo libre del uso indebido de drogas.

Que, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es una institución que representa liderazgo internacional en el combate contra las drogas ilícitas, aportando información estadística relevante sobre el uso de drogas a nivel mundial

Que, en este día se recuerda la importancia de concienciar a la población sobre la problemática y riesgos que representa para la salud el abuso de drogas y su uso ilícito, asimismo se resalta la necesidad de buscar soluciones para el tratamiento y prevención en la adicción a las drogas.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo y reconocimiento especial a todos los estados, órganos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que mediante políticas internacionales concientizan a la sociedad para lograr un mundo libre de consumo indebido de drogas, al conmemorarse el 26 de junio el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas".

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las instituciones públicas y privadas del Perú que a través de políticas y acciones generan una cultura de consciencia en contra del uso ilícito de drogas.

Lima, 26 de junio de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe